



INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS – TUTORES Y TUTURAS LEGALES DEL ALUMNADO

MATRICULACIÓN 2024 – 2025

Estimadas familias:

El proceso de matriculación del alumnado para el curso 2024 – 2025 será del **1 al 10 de junio de 2024**.

El trámite se puede hacer a través de la **Secretaría Virtual de los Centros Educativos de la Junta de Andalucía** o en la **Secretaría del colegio**. Recomendamos que se realice la matriculación a través de la Secretaría Virtual ya que toda la información familiar y del alumno/a se carga directamente de la base de datos, lo que facilita mucho su cumplimentación en pocos pasos.

Os dejamos el enlace a la Secretaría Virtual desde donde se puede realizar la matriculación del alumnado:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/autenticacion/autenticacioniANDE/>

Os dejamos, también, un breve **tutorial** para aclarar los pasos a seguir en el proceso y os animamos a realizarlo por esta vía

<https://view.genially.com/65d4d4f2e0ed7900141304bb/interactive-content-matriculaciones-20242025>

PLAN FAMILIA

Junto con la matrícula, se abre también el plazo de solicitud de los servicios incluidos dentro del Plan Familia: Aula matinal, Comedor y Actividad Extraescolares.

El plazo de solicitud de estos servicios será **del 1 al 10 de junio de 2024** y las listas de resolución de adjudicación de los mismos serán:

- Provisionales de admitidos/as y suplentes: 12 de junio de 2024.
- Plazo de alegaciones: del 13 al 26 de junio de 2024 (ambos incluidos).
- Definitivas de admitidos/as y suplentes: 28 de junio de 2024.

Toda esta información será colgada en el tablón de anuncios del centro y podrá ser consultada, también, vía telemática en la Secretaría Virtual de los Centros Educativos de la Junta de Andalucía.

Recordamos que, para las solicitudes del Plan Familia, hay que entregar los certificados de trabajo de ambos tutores o tutoras (si estuvieran trabajando) donde se acredite el horario laboral de los mismos/as.

BONIFICACIÓN DEL PLAN FAMILIA

Recordamos que el plazo para solicitar la bonificación del Plan familia será **del 1 al 9 de septiembre de 2024** a través de la Secretaría Virtual de los Centros Educativos de la Junta de Andalucía o en la secretaría del centro (antes de estas fechas no está operativa la plataforma).